



## **DECRETO DE ALCALDÍA 2007/104**

De conformidad con lo previsto por los arts. 46.2.a) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la Ley 11/1.999, de 11 de Abril, de modificación de la Ley 7/1.985, y 78.2 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

Esta Alcaldía,

### **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el 8 de Marzo de 2.007 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial sita en el edificio anteriormente destinado a la Casa de la Cultura, a las 20 horas, con el siguiente Orden del Día:

***PRIMERO.-** Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.*

***SEGUNDO.-** Dación cuenta de los Decretos y Resoluciones dictadas por la Alcaldía, desde la núm. 2.007/027, de 30 de Enero, hasta la núm. 2.007/103, de 2 de Marzo.*

***TERCERO.-** Aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de licitación del contrato para la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable en el municipio de Alcalá de Xivert, mediante concesión.*

***CUARTO.-** Aprobación de la adhesión a los Convenios de colaboración en materia de gestión catastral entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Diputación Provincial de Castellón.*

Si, por cualquier circunstancia, no pudiere celebrarse la Sesión plenaria en la fecha prevista, la misma se entenderá automáticamente convocada el día 1 de Diciembre



de 2.006 a la misma hora, a tenor de lo dispuesto en el art. 90.2 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Convocatoria, adjuntando el Orden del Día, a los miembros de la Corporación en la forma y plazos legalmente previstos.

En Alcalà de Xivert, a 5 de Marzo de 2.007.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA ACCTAL.,

Fdo. D<sup>a</sup>. María Dolores Prtas Giner.